

Canciller cubano afirma que Código de Familias se fundamenta en igualdad



*Por las Familias Cubanas
¡tu voto cuenta!*

REFERENDO
TU VOTO CUENTA

CEN CONSEJO
ELECTORAL
NACIONAL
REPÚBLICA DE CUBA

«Por un código inclusivo y justo, #VotemosSí», canciller cubano. Foto: Prensa Latina

La Habana, 21 ago (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, aseguró la víspera que el Código de las Familias se fundamenta en el principio de la igualdad.

En su cuenta de Twitter expresó, además, que esa Ley desarrolla el derecho consagrado en la Constitución cubana de fundar una familia.

"Por un código inclusivo y justo, #VotemosSí", reafirmó en dicha red social.

Recientemente, la Cancillería cubana ratificó la Comisión Electoral Especial para el referendo en el exterior, que será el 18 de septiembre.

De esa manera, las 124 circunscripciones trabajan para garantizar la calidad del ejercicio y la participación de todos los cubanos que se encuentran en el exterior por razones oficiales, bajo los principios éticos presentes en el sistema electoral de la nación caribeña.

La viceministra de Relaciones Exteriores, Josefina Vidal, aseguró que los electores tendrán frente a sí un proyecto de Ley, fruto de la auténtica participación popular, que refleja el sentido humanista de la Revolución y su extraordinaria obra. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/297159-canciller-cubano-afirma-que-codigo-de-familias-se-fundamenta-en-igualdad>



Radio Habana Cuba